

Unidad Servicios Generales

Ref.: Acta 1/2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1/2025 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, CELEBRADA EL DÍA 13/01/2025.

PRESIDENTE.

D. Francisco Góngora Cara

VOCALES.

Dña. María José Martín Ruíz (Grupo PP)
D. José Fco. Rivera Callejón (Grupo PP)
D. Alberto González López (Grupo PP)
D. Manuel Martínez Molina (Grupo PP)
Dña. Beatriz Sánchez Rodríguez (Grupo Vox)
D. Juan José Bosquet Arias (Grupo Vox)
D. Felipe José Navarro Navarro (Grupo PSOE)

No asisten, pero se excusan:

Dª María Isabel Carrión Ramos (Grupo PSOE)
Dña. Araceli Sobrino Martínez (miembro no adscrito)
Dña. María Isabel Carrión Ramos (miembro no adscrito)

INTERVENTOR ACCTAL

D. José Luis Navarro

ASESOR TECNICO

D. José Antonio Lirola Palmero

SECRETARIA.

Dª. Gracia María Quero Martín

En la sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Ejido, siendo las 11:35 horas del día arriba indicado, se reúne el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, concurriendo los Sres. arriba indicados.

Dando fe del acto actúa como Secretario después de comprobar la existencia de quórum (de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 c) del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 8, DE FECHA 23/12/2024.

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	15/01/2025 12:47:42	PÁGINA 1/4
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	15/01/2025 10:49:25	
VERIFICACIÓN	PFIRMUAQE2EF6CVSYY3NPUVZ24KCKL	https://sede.elejido.es/etramita	
			

La Presidencia pregunta a los presentes si tienen alguna observación a dicha acta. No haciéndose ninguna corrección al acta, la misma queda aprobada.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO DEL EJERCICIO 2023.

Se da cuenta de la siguiente propuesta:

D^a. MARÍA JOSÉ MARTÍN RUIZ, VICEPRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, ELEVA AL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTONOMO, LA SIGUIENTE:

PROPUESTA

Vista la Cuenta General formulada del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2023 y habiendo sido formada por el Sr. Interventor Accidental en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.2 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en que se incluyen los distintos documentos exigidos y cuyos resultados ofrecen el siguiente resumen:

BALANCE DE SITUACION	Importe		Estructura %		Variación % 2023-2022
	2023	2022	2023	2022	
Activo No Corriente	91.117,25 €	87.147,73 €	7,69%	8,65%	4,55%
Activo Corriente	1.093.108,70 €	920.483,89 €	92,31%	91,35%	18,75%
TOTAL ACTIVO	1.184.225,95 €	1.007.631,62 €	100,00%	100,00%	17,53%
Patrimonio Neto	912.632,87 €	750.346,97 €	77,07%	74,47%	21,63%
Pasivo No Corriente	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo Corriente	271.593,08 €	257.284,65 €	22,93%	25,53%	5,56%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.184.225,95 €	1.007.631,62 €	100,00%	100,00%	17,53%

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL	Importe		Estructura %		Variación % 2023-2022
	2023	2022	2023	2022	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2.147.977,33 €	2.046.737,91 €	-107,11%	-102,53%	4,95%

Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Transferencias y subvenciones recibidas	1.547.884,06 €	1.492.902,53 €	-77,19%	-74,79%	3,68%
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos de gestión ordinaria	600.093,27 €	553.835,38 €	-29,92%	-27,74%	8,35%
Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-2.005.365,83 €	-1.996.163,36 €	100,00%	100,00%	0,46%
------------------------------------	------------------------	------------------------	----------------	----------------	--------------

Gastos de Personal	-1.359.651,01 €	-1.315.316,69 €	67,80%	65,89%	3,37%
Transferencias y subvenciones concedidas	-74.767,63 €	-150.000,00 €	3,73%	7,51%	-50,15%
Aprovisionamientos	-511.829,92 €	-482.379,23 €	25,52%	24,17%	6,11%
Otros gastos de gestión ordinaria	-45.495,84 €	-36.522,25 €	2,27%	1,83%	24,57%
Amortización del inmovilizado	-13.621,43 €	-11.945,19 €	0,68%	0,60%	14,03%

RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	142.611,50 €	50.574,55 €			181,98%
------------------------------------	---------------------	--------------------	--	--	----------------

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		15/01/2025 12:47:42	PÁGINA 2/4
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN		15/01/2025 10:49:25	
VERIFICACIÓN	PFIRMUAQE2EF6CVSY3NPUVZ24KCKL		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Deterioro de valor y resultados por enajenaciones	14.335,66 €	-8.250,79 €			-273,75%
Otras partidas no ordinarias	0,00 €	0,00 €			
RESULTADO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	156.947,16 €	42.323,76 €			270,83%
Ingresos financieros	5.412,48 €	0,00 €	124,66%	0,00%	0,00%
Gastos financieros	-1.070,86 €	-564,46 €	-24,66%	100,00%	89,71%
Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	4.341,62 €	-564,46 €	100,00%	100,00%	-869,16%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	161.288,78 €	41.759,30 €			286,23%
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €			
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	161.288,78 €	41.759,30 €			286,23%

Se propone:

PRIMERO: Confirmar que la cuenta aparece debidamente rendida y está conforme a los libros de contabilidad y demás antecedentes documentales.

SEGUNDO: Dictaminar favorablemente la Cuenta General del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, organismo autónomo del Ayuntamiento de El Ejido, correspondiente al ejercicio de 2023.

TERCERO: Proponer que esta Cuenta General se una a la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2023, para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.

CUARTO: Facultar a la Presidencia a los efectos oportunos.”

El Consejo Rector, con el voto a favor de los cinco miembros del Grupo PP y la abstención de los miembros del Grupo VOX y PSOE. aprueba la propuesta transcrita.

Promovido el debate sobre este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

El Interventor municipal explica el contenido de la Cuenta General. Terminada su intervención toma la palabra la Sra. portavoz del Grupo Vox D^a Beatriz Sánchez Rodríguez para exponer la posibilidad de celebrar un convenio con los clubes que usan las instalaciones del IMD por cesión y no cobrar el importe del precio público. La Sra. Vicepresidenta D^a M^a José Martín comenta que la auditoría ha concluido que debe cobrarse a los clubes. Reitera la Sra. Portavoz que lo que se quiere es que por convenio se determine poder no cobrar en base a lo dispuesto en la Ordenanza. La Sra. Vicepresidenta explica que en la misma situación están las asociaciones de discapacitados y otras entidades. El Sr. Navarro del Grupo PSOE pone de manifiesto que es mejor que la motivación y justificación de por qué se hacen las cosas quede reflejada por escrito.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	15/01/2025 12:47:42	PÁGINA 3/4
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	15/01/2025 10:49:25	
VERIFICACIÓN	PFIRMUAQE2EF6CVSY3NPUVZ24KCKL	https://sede.elejido.es/etramita	
			



La Sra. Sanchez también pregunta por el complemento de productividad ya que respecto del mismo se afirma que no es real, por ser fjo. El Sr. Rivera explica que como está configurado en el Ayuntamiento se considera un mínimo alcanzable por los empleados salvo que haya un informe del Jefe del Área en otro sentido.

Finalmente, la Sra. Sánchez pregunta sobre la contratación de personal sin proceso selectivo, a lo que le responde la Sra. Vicepresidenta que eso no sucede nunca. Cuando hay necesidades de contratación se usa la bolsa de trabajo existente al respecto.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y seis minutos del día de la data, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		15/01/2025 12:47:42	PÁGINA 4/4
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN		15/01/2025 10:49:25	
VERIFICACIÓN	PFIRMUAQE2EF6CVSYY3NPUVZ24KCKL		https://sede.elejido.es/etramita	
				